

AVISO DE RESULTADOS

CT BARRAGÁN S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 7 DENOMINADAS EN PESOS A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN PESOS Y PAGADERAS EN PESOS, A TASA DE INTERÉS VARIABLE, CON VENCIMIENTO A LOS 18 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL EN PESOS DE HASTA EL EQUIVALENTE A US\$ 20.000.000 (QUE PODRÁ SER AMPLIADO HASTA UN MONTO MÁXIMO DE US\$ 40.000.000)

EL VALOR NOMINAL DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 6 Y DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 7 EN CONJUNTO SERÁ DE HASTA EL EQUIVALENTE A US\$40.000.000

A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA US\$ 400.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE MEDIDA O VALOR)

CON GARANTÍA PERSONAL SUJETA A CONDICIÓN SUSPENSIVA Y RESOLUTORIA OTORGADA POR YPF S.A. Y PAMPA ENERGÍA S.A.

El presente es un aviso complementario de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) al suplemento relativo a la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 7 de fecha 10 de mayo de 2022 (el “**Suplemento**”), y al aviso de suscripción de las Obligaciones Negociables Clase 7 de fecha 10 de mayo de 2022 (el “**Aviso de Suscripción**”), con relación a la emisión de obligaciones negociables Clase 7 denominadas y pagaderas en Pesos a tasa de interés variable con vencimiento a los 18 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (tal como dicho término se define más adelante) por un valor nominal de hasta el equivalente a US\$20.000.000 (que podrá ser ampliado hasta un monto máximo de US\$40.000.000) (indistintamente, las “**Obligaciones Negociables Clase 7**” o las “**Obligaciones Negociables**”) a ser emitidas por la Emisora en el marco de su programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”) mediante la Resolución del Directorio de la CNV N° 20.802 de fecha 24 de septiembre de 2020 (el “**Programa**”), y de acuerdo con los principales términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte del prospecto del Programa de fecha 28 de abril de 2022 (el “**Prospecto**”), y del Suplemento, publicados en Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “**BCBA**”) en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“**BYMA**”) a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (la “**Página Web de la CNV**”) y en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. (“**MAE**”) (www.mae.com.ar) (la “**Página Web del MAE**”). El valor nominal máximo de las Obligaciones Negociables Clase 6 y de las Obligaciones Negociables Clase 7 a ser emitidas por la Emisora en el marco del Programa, en conjunto, será de hasta el equivalente a US\$40.000.000. A los fines del cálculo del valor nominal máximo de la emisión, se considerará el Tipo de Cambio Inicial.

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o Suplemento y/o el Aviso de Suscripción, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento, se informa el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 7:

1. **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 40
2. **Valor Nominal de las órdenes recibidas:** \$ 2.846.000.000
3. **Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase 7 a emitirse:** \$ 1.753.791.000
4. **Margen Aplicable de las Obligaciones Negociables Clase 7:** 2,98%
5. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal (a la par).
6. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 16 de mayo de 2022.
7. **Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 7:** 16 de noviembre de 2023 (la “**Fecha de Vencimiento**”).

- 8. Fecha de Amortización de las Obligaciones Negociables Clase 7:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase 7 será repagado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 7.
- 9. Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 7:** Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 16 de agosto de 2022, 16 de noviembre de 2022, 16 de febrero de 2023, 16 de mayo de 2023, 16 de agosto de 2023, y en la Fecha de Vencimiento.
- 10. Factor de prorratio:** 83,1315%
- 11. Duration:** 1,16 años.

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables Clase 7 no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase 7 efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediatamente posterior.

La oferta pública fue autorizada por Resolución de la CNV N° 20.802 de fecha 24 de septiembre de 2020. El aumento del monto del Programa fue autorizado el 11 de febrero de 2022 mediante Disposición N° DI-2022-1-APN-GE#CNV de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento. La información contenida en el Prospecto y en el Suplemento no ha sido objeto de revisión por parte de MAE, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia y de los Agentes Colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento, es exclusiva responsabilidad del Directorio y, en lo que les atañe, de los Órganos de Fiscalización y de los Auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

El Prospecto, el Suplemento y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 7 se encontrarán a disposición de los interesados en la sede social de la Emisora, sita en Maipú 1, C1084ABA, Buenos Aires, Argentina, Teléfono +54-11-4344-6000, y en las oficinas de los Agentes Colocadores, sitas en las direcciones que se indican a continuación. Asimismo, el Prospecto y el Suplemento se encontrarán disponibles en la Página Web de la CNV y en la Página Web del MAE. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento en su totalidad y de los estados financieros de la Emisora referidos en los mismos y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021.

Agentes Colocadores



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Tte. General Juan Domingo Perón 430
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Banco Santander Argentina S.A.

Av. Juan de Garay 151
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.

Florida 99
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Balanx Capital Valores S.A.U.

Av. Corrientes 316, Piso 3°, Of. 362
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



HSBC Bank Argentina S.A.

Bouchard 557, Piso 20°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



SBS Trading S.A.

Av. E. Madero 900, Piso 19°, Torre
Catalinas Plaza
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Banco Mariva S.A.

Sarmiento 500
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Banco Itaú Argentina S.A.

Victoria Ocampo 360, Torre Sur, Piso 8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Invertir en Bolsa S.A.

Av. Del Libertador 498, Piso 10°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



AR Partners S.A.

Arenales 707, Piso 6°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



BNP Paribas Sucursal Buenos Aires

Bouchard 547, Piso 26
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Banco Hipotecario S.A.

Reconquista 151, Piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Banco de la Provincia de Buenos Aires

San Martín 108, Piso 15°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Macro Securities S.A.

Av. E. Madero 1172, Piso 24°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.

Tucumán 1, Piso 19
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Cocos Capital S.A.

Suipacha 1380
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Banco Comafi S.A.

Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 3°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Av. Corrientes 1174, Piso 3°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



TPCG Valores S.A.U.

Bouchard 547, Piso 27
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Adcap Securities Argentina S.A.

Ortiz de Ocampo 3220, 4° piso, Oficina A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

La fecha de este Aviso de Resultados es de 12 de mayo de 2022

Carolina Sigwald
Subdelegada